

MAS DE 6,5 MILLONES DE COCHES EN ESPAÑA TIENE UN ACCESORIO

AFTERMARKETS SIN HOMOLOGACIÓN

- *“¿Qué coche en España o en Europa no tiene un soporte para el teléfono móvil? Este elemento, aparentemente inofensivo, puede ser un proyectil en potencia en caso de impacto, al igual que todos los elementos que llevamos sueltos en el vehículo”, José Lagunar.*
- *Rivekids propone a la Administración que regule de forma urgente los aftermarket del coche, para aumentar la seguridad y acabar con el vacío legal.*
- *El vacío legal existente permite que: tiendas de puericultura, grandes superficies, aseguradoras de vehículos, fabricantes de coches o distribuidores de SRI, vendan en España accesorios aftermarket para el interior del vehículo, sin homologación, ni verificación técnica de seguridad.*
- *“Un protocolo de verificación de seguridad claro y uniforme en los aftermarket, ofrecería una mayor protección a los fabricantes frente a malas praxis, y una mayor protección al consumidor”, propone José Lagunar, Director General.*

Valladolid, 27 de mayo de 2021. **Rivekids**, empresa tecnológica enfocada en la seguridad vial infantil, ha realizado un estudio, sobre una muestra de 5.339 vehículos en toda España, y extrapolando los datos al total del parque automovilístico, **Rivekids** desvela que: más de 6,5 millones de coche en España tienen, al menos, un accesorio aftermarket instalado en su interior, y estos accesorios, que están sumidos en un vacío legal, no disponen de ningún control de seguridad obligatorio por parte de las Administraciones Públicas.

El 53% de los aftermarket que están en la parte delantera del coche tienen que ver con dispositivos electrónicos, como, por ejemplo, un teléfono móvil. *“Un simple teléfono móvil de 135 gramos, sobre un soporte que nadie ha verificado su seguridad, puede impactar a un ocupante con una fuerza de 30 Newton si el impacto es de 25g de deceleración, que es como se hace un ensayo de homologación de silla de coche. El móvil, en un impacto, se transforma en un auténtico proyectil, que podrá causar lesiones muy graves a los ocupantes”, advierte José Lagunar, Director General de Rivekids.*

El estudio revela que, el 45% de los coches con al menos un sistema de retención infantil instalado tienen también al menos un aftermarket en la segunda fila de asientos. Si nos ceñimos únicamente al coche principal de la familia, el porcentaje de aftermarket en su interior aumenta hasta un 69%. En los segundos coches o coches de los abuelos el número de accesorios aftermarket baja, informa **Rivekids**.

*“Todos estos accesorios, denominados **aftermarkets**, están sobre asientos, lunas, salpicaderos, salidas de aire y cinturones de seguridad del coche, y todos ellos, de alguna forma, tienen una interferencia con elementos de seguridad del vehículo, son proyectiles en potencia o ambas cosas. Especialmente los dispositivos electrónicos, que además pueden interferir con el airbag u otros*

*elementos de seguridad en el coche, y son también un foco de distracción para el conductor y limitan su campo de visión.”, señala **José Lagunar**, Director General de Rivekids*

RIVEKIDS, PRIMER FABRICANTE DE AFTERMARKETS QUE SOLICITA UN PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA ESTOS ACCESORIOS.

Ante esta situación, la empresa vallisoletana Rivekids, es el primer fabricante dedicado a la seguridad infantil que propone a las Administraciones Públicas que desarrollen cuanto antes un **protocolo de verificación técnica en seguridad**, que contemple todos los accesorios aftermarket del coche, para aumentar la seguridad de los ocupantes de los vehículos y acabar así con el vacío legal existente en cuanto a la homogeneización de las pruebas y su obligado cumplimiento.

*“Vivimos en un peligroso vacío legal que afecta a diario a la seguridad vial de millones de personas, por eso pedimos a las distintas Administraciones Públicas que tomen cartas en el asunto, creando un protocolo que verifique y certifique la seguridad de todos los aftermarket, y que sea de obligado cumplimiento para todos los fabricantes, antes de vender los accesorios en el mercado”, propone **José Lagunar**. “La mayoría de fabricantes de accesorios aftermarket están comprometidos con la seguridad, por eso estamos convencidos que apoyarán esta iniciativa”, añade Lagunar.*

*“Además un protocolo de verificación de seguridad claro y uniforme en los aftermarket, ofrecería una mayor protección a los fabricantes frente a malas praxis, garantizaría un sector más normalizado, una competencia sana y una mayor protección al consumidor”, propone **José Lagunar**, Director General de Rivekids.*

Rivekids, advierte que, **actualmente, los únicos elementos que pueden estar homologados en un vehículo, son los propios componentes del coche y las sillas**. El resto de accesorios o dispositivos que se colocan en un coche, están englobados dentro de los productos llamados “aftermarket”, como espejos, aproximadores de arnés, soportes para tablets, gps o teléfonos, cortinillas no integradas en el vehículo, cuñas para SRI, spacer para SRI, limitadores de impacto lateral para SRI, extensores o bloqueadores de cinturón de seguridad, fundas de asientos, cinturones de seguridad para embarazadas, etc..

RIVEKIDS CERTIFICÓ VOLUNTARIAMENTE SU DISPOSITIVO RIVEMOVE ANTES DE COMERCIALIZARSE

La certificación de seguridad se realizó mediante ensayos específicos necesarios para la homologación de cualquier SRI conforme a los 2 Reglamentos que estaban en vigor, la ECE R44/04 y la ECE R129. Las acreditaciones de CSI S.p.A. como organismo técnico cualificado e independiente y los informes de resultados de dichos ensayos pueden consultarse en los siguientes enlaces: [Acreditaciones CSI](#) y [Resultados ensayos RiveMove](#).